

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 113
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:10 Horas del día lunes 18 de enero del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el H. Concejal Señor RAUL ESPEJO ESCOBAR y con la presencia de los señores Concejales.

- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S), Sr. Francisco Contreras Mora.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 112 (11.01.2016).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA:

- Ord. N° 05 de Director de Obras Municipales a Jefe Provincial de Vialidad.

2.2.- RECIBIDA:

- BEP 4º Trimestre 2015 de la I. Municipalidad de Trehuaco.

- BEP 4º Trimestre 2015 del Departamento de Salud Municipal (DESAMU).

- Invitación de Presidente de Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío y del Sr. Alcalde de San Pedro de la Paz a la “Ceremonia de Lanzamiento de la Comisión de Medio Ambiente de la AMRBB”.

- Ord. N° 0052 del Director Regional de Vialidad, Región del Bío-Bío invitando a “Reunión de Participación Ciudadana de Inicio de Contrato”.

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

- Exposición del DÍDECO y funcionarias sobre el nuevo “Registro Social de Hogares (RSN)”.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 112 (11.01.2015).

El señor Presidente (s) llama a votar con respecto al Acta de Sesión Ordinaria Anterior.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar acta N° 112 (11.01.2016).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

- Ord. N° 05 de Director de Obras Municipales a Jefe Provincial de Vialidad.

2.2.- RECIBIDA:

- BEP 4º Trimestre 2015 de la I. Municipalidad de Trehuaco.

- BEP 4º Trimestre 2015 del Departamento de Salud Municipal (DESAMU).

- Invitación de Presidente de Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío y del Sr. Alcalde de San Pedro de la Paz a la “Ceremonia de Lanzamiento de la Comisión de Medio Ambiente de la AMRBB”.

Ambiente de la AMRBB".

- Ord. Nº 0052 del Director Regional de Vialidad, Región del Bío-Bío invitando a “Reunión de Participación Ciudadana de Inicio de Contrato”.

2.3.- ANALISIS:

- BEP 4º Trimestre 2015 de la I. Municipalidad de Trehuaco.
- BEP 4º Trimestre 2015 del Departamento de Salud Municipal (DESAMU).
Copias de ambos BEP son entregados a cada Concejal.

- Invitación de Presidente de Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío y del Sr. Alcalde de San Pedro de la Paz a la “Ceremonia de Lanzamiento de la Comisión de Medio Ambiente de la AMRBB”.

Luego de breves consultas con respecto a la materia de la reunión, el Sr. Presidente (s) llama a votar:

Se **ACUERDA** por unanimidad aprobar la participación de los Concejales de la Comisión de Medio Ambiente, La H. Concejala Norma Monsalve y H. Concejal Victor Chandia en la “Ceremonia de Lanzamiento de la Comisión de Medio Amniente de la AMRBB”..

- Ord. Nº 0052 del Director Regional de Vialidad, Región del Bío-Bío invitando a “Reunión de Participación Ciudadana de Inicio de Contrato”.

El Sr. Presidente(s) llama a votar:

Se **ACUERDA** por unanimidad aprobar la participación de todos los H. Concejales en “Reunión de Participación Ciudadana de Inicio de Contrato”.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

- No Hay.

4.- CUENTA COMISIONES.

- No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El señor **Juan Godoy**, administrador Municipal y Alcalde (s) indica que el señor Toledo explicara el Programa de Aniversario ya que el debe dirigirse a Antiquereo ya que se encuentra en el sector el periodista Francisco Saavedra que hará filmaciones en la zona para el Programa de Televisión “Lugares que Encantan”, teniendo especial interés en las Fiestas costumbristas de Antiquereo y Caña Dulce, además de otros lugares de Trehuaco.

El señor Luis Toledo presenta Programa Aniversario de la Comuna al H. Concejo Municipal.

El concejal **Víctor Chandia** comentas su preocupación que el acto oficial sea en la escuela pues teme algunos problemas logístico como el que el espacio no sea suficiente.

El señor **Luis Toledo** explica que se estima, en base a lo ocurrido en la Actividad del Cantar Cristiano en el mismo lugar no habría problema, pues cómodamente sentados habían casi 600 personas y también hay espacio para recibir gente de pie.

El concejal **Víctor Chandia** con respecto al show de aniversario señala que le sorprende que en el programa no parecen los nombres de los artistas pero la comunidad ya sabe quienes vienen, mientras que el Concejo no tiene ningún antecedente. A lo más ha escuchado en la radio el nombre de dos de los artistas. Lamenta que nuevamente este año no se haya considerado la participación del Concejo para que pudiera hacer su aporte, y esto lamentablemente se repite año a año, y él ya lo había hecho presente en las ocasiones anteriores. Agrega que para él sería muy fácil encontrar malo el Programa pero esa no es la idea. Reclama mayor participación del Concejo como en otras comunas y por último le parece que no es posible que se traiga al Concejo un Programa cuando faltan solo diez días para el acto oficial.

El señor **Luis Toledo** responde que los grupos son Juana Fe, Los Viquing 5 y Los Charros del Valle que es conjunto folclórico que está pegando ya que en su imagen son especiales.

El concejal **Luis Sanhueza** dice que hay un grupo Banda Tropical que es bueno y pregunta si vienen humoristas.

El señor **Luis Toledo** comenta que el último es música y humor.

El concejal **Víctor Chandia** menciona que ya saben los del aniversario pero los de la Fiesta del Membrillo.

La concejala **Norma Torres** dice que debiera entregarse la información con más anticipación.

El señor **Raúl Espejo** esta de acuerdo con lo anterior haciendo notar que los vecinos les preguntan a ellos que artistas vienen y no hayan que responder.

El señor **Luis Toledo** dice que recién lo pudieron tener segura la parrilla de artistas el día viernes 15.01.2016 en la noche, habían otras opciones pero esto es así, sobretodo en verano que cuesta armar y asegurar la participación de artistas, además está el tema de los valores.

El concejal **Luis Sanhueza** es de la idea es que la gente quede conforme, donde comparte con el señor Espejo, la idea es que siempre la información salga de ellos, ya que la gente se acerca y les pregunta y al no saber quedan mal frente a las personas como autoridad, e insiste que para él lo importante es que la gente lo pase bien y sea un buen aniversario y el apoyara todo.

El señor **Luis Toledo** hay que comprender que ellos en el aniversario de la comuna el año pasado fueron \$24.000.000 comparado con los \$56.000.000 que invierte Coelemu y los artistas aprovechan esta época para cobrar valores para nosotros inalcanzables, además que hay problemas de disponibilidades en la fecha requerida.

La concejala **Norma Monsalve** pregunta por la caminata a la cascada a las 08:30 hrs. y pregunta, ¿Dónde queda la cascada?

El señor **Luis Toledo** señala que queda entrando por Rapú hacia arriba.

La concejala **Norma Monsalve** comenta que la fecha es para hoy y ellos no lo sabían.

El señor **Luis Toledo** dice que hay un programa que viene detallado y debiera estar listo mañana y llamarlos con anticipación.

El concejal **Víctor Chandia** pide que se avise con anticipación de las actividades.

La concejala **Norma Torres** pregunta si la caminata la realizan a través de Deporte.

El señor **Luis Toledo** señala que la idea surgió de los jóvenes.

La concejala **Norma Torres** por el hecho que lo realizaron los jóvenes y llevan poco tiempo, se les pasó por alto de informar con anticipación al Concejo y saber cómo se articulan las actividades entre el Municipio, funcionarios y el Concejo, pudo haber sido ese detalle que influyó. Con respecto a los artistas es importante que el gusto sea de la comunidad, si participa o no el concejo o buscar consensar la parrilla de artistas, sería lo ideal participar del flujo de estas actividades de verano, ella ha logrado darse cuenta a través de los años que la maquina Municipal consume a todos y andan todos rápidos y da la impresión que entre pasillos surgen las ideas y las anotan, además que cree que se juntaran Directivos de los diferentes estamentos para organizar esto, así que tarea a futuro buscar una alternativa de cómo trabajar con anticipación, ponerle una fecha anticipada.

La concejala **Norma Monsalve** solicita que se les tomen en cuenta y poder aportar un par de ideas y se pueden incluir.

La concejala **Norma Torres** comenta que ellos pueden conseguir los teléfonos de los directivos y así ellos pueden hacer las consultas.

El concejal **Miguel Vargas** comenta que se había conversado del grupo de artistas que vendrían y se había confirmado noche de Brujas y Los Charros de Lumaco y cuando le preguntan el dijo Noche de Brujas y el otro tema que las comunas cercanas traen buenos artistas y la gente asiste a ellas.

El señor **Luis Toledo** dice que se lleva dos nombre para sugerir Banda Tropical y Los Vásquez.

El señor **Raúl Espejo** comenta que anote además un buen humorista.

La concejala **Norma Monsalve** menciona que El Clavel también es una buena opción.

El señor **Raúl Espejo** comenta que ya todo agendado y colocar algo más serían más complicado.

El concejal **Víctor Chandia** solicita y propone modificar las sesiones del mes de febrero para hacerlas en una semana y así tener unas semanas libres.

El señor **Raúl Espejo** indica que se podrá hacer las tres sesiones la primera semana de febrero.

El concejal **Víctor Chandia** dice que el 01.02.2016 se podría hacer la primera sesión y las demás en la semana y así quedan libres el 08.02.2016 y así liberar a las personas que dependen del Concejo también como el señor Francisco Contreras, Viviana Cortes y Erika

Sepúlveda.

El señor **Raúl Espejo** llama a votar al H. Concejo que las sesiones ordinarias del mes de febrero de 2016 se realicen los días lunes 01, miércoles 03 y viernes 05 de febrero del 2016.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** aprobar que las Sesiones Ordinarias de febrero de 2016 se realicen el 01, 03 y 05 de febrero a la hora habitual.

El concejal **Víctor Chandía** solicita al Secretario Municipal que se le informe a los departamentos que ellos realizaran las sesiones del mes de febrero la primera semana del mismo mes.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

- Exposición del DIDEKO y funcionarias sobre el nuevo “Registro Social de Hogares (RSH).

SE incorporan a la sesión el Sr. Eduardo Valenzuela (DIDEKO) y las funcionarias de dicha dirección la Señora Aurora Fuentes y la Sra. Monserrat Barriga, quienes concurren a esta sesión a solicitud del H. Concejal Don Victor Chandia con el fin de que expongan al Concejo Sobre el nuevo instrumento denominado “Registro Social de Hogares”.

Don Eduardo inicia señalando que este nuevo instrumento viene a reemplazar a lo que hoy se conoce como “Ficha de Protección Social” (FPS) la que será definitivamente eliminada. señala que se hará la presentación del nuevo instrumento.

La Sra. **Monserrat Barriga** SEÑALA QUE el nuevo Registro Social de Hogares (RSH) viene en reemplazo de la FPS y este nuevo registro tiene como objetivo apoyar el proceso de postulación y selección de los beneficiarios a los diferentes beneficios del estado. A diferencia de la FPS que era el instrumento clave para acceder a todos los beneficios del Gobierno, lo de ahora será solo el apoyo de la selección ya que cada Institución vera como ayuda a sus beneficiarios.

El señor **Raúl Espejo** pregunta si una persona tenía los doce mil puntos, ahora el beneficiario no va aparecer con esos puntos.

La Sra. **Monserrat Barriga** dice qu no pues la medición será otra en bases a porcenjaes pues ahora la FPS desaparecio.

El señor **Raúl Espejo** pregunta que entrega este Registro Social de Hogares.

La Sra. **Aurora Fuentes** responde que lo que se entrega es cartola, no más certificados.

El señor **Raúl Espejo** comenta que antiguamente cuando se hacían encuestas las personas le preguntaban si tenían algún vehículos ellos decían que no, ahora con ese nuevo sistema va a incluir todo eso.

La Sra. **Monserrat Barriga** señala que incluirá todo, pues la información de los diferentes servicios esta cruzada, es deci, si alguien señala no tener vehículo y lo tiene a su nombre el sistema dirá eso.

El concejal **Víctor Chandía** dice que hace años atrás a muchos les complicaba el tema de la

FPS, esta tuvo un cambio, hubo una que nunca se ocupó y demandó mucho trabajo y mucha inversión de estado para eso. Él cree que será uno de los cambios más

revolucionarios respecto a la obtención de recursos ya que hace el cruce de información con los otros estamentos y así se evitan muchas suspicacias con el encuestador

.La concejala **Norma Torres** pregunta si todas las personas que estaban ingresadas en el sistema. Parten de cero.

La Sra. **Aurora Fuentes** señala que no, el paso automático, se traspaso la información y se cruzan con los demás sistemas y ahí sale el resultado.

El concejal **Víctor Chandia** comenta que se debe actualizar por internet si es que tiene algún cambio de domicilio.

La concejala **Norma Monsalve** pregunta que cuando alguien tenga una enfermedad catastrófica va a tener que acercarse al Municipio para informarlo y actualizarlo.

La Sra. **Monserrat Barriga** dice que lo pueden hacer a través de la plataforma ciudadana. La concejala Norma Monsalve que pasa con uns persons modesta que no sabe el uso de una plataforma.

La señora **Aurora Fuentes** dice que las personas que ingresan con su clave única que es la que se da en el Registro Civil, no es necesario que se acerquen a la Municipalidad a acreditarse, pero si debe traer los papeles a la Municipalidad y actualizarse.

El señor **Eduardo Valenzuela** dice que el nuevo sistema es un programa computacional, es una plataforma transversal que toma la información que el estado tiene de las personas, si la persona quiere cambiar una realidad debe acudir a los servicios del estado, ejemplo si alguien le dice que tiene tal enfermedad no puede decir la Sra. Montserrat que si o que no, si no tiene un certificado médico o que no esté en el sistema igual si le aparece un vehículo y la persona al preguntarle dice que ya lo vendió, resulta que si no se hace la transferencia le aparecerá a la persona que lo vendió, ahora se harán las cosas como corresponde ya no quedara la responsabilidad del encuestador, ahora toda la información estará cursada, dice que lo otro que ya les paso es que ahora se pedirá una clave en el registro civil y con esa clave se ingresa en la plataforma del Nuevo Registro Social de Hogares y es para modificar sus datos pero el sistema se lo va a validar siempre y cuando esa información sea fidedigna.

La **Sra. Monserrat** comenta que incluso pueden llenar un formulario de cambio de domicilio, ni siquiera será necesario que se acerquen al Municipio, ella dice que solamente ella podría entrar a la plataforma ver el Rut, los documentos de la luz y ver que coincidan ni siquiera ella tendría que ir al domicilio.

El concejal **Luis Sanhueza** comenta que con esta nueva ficha van a tener acceso los beneficios los que realmente les corresponda.

La concejala **Norma Monsalve** comenta que a ella le ha tocado acompañar a algunas personas postular al subsidio de vivienda, como ya estaba todo en línea a la persona le aparecía con otros terrenos y de todos los terrenos que le aparecían le hacía subir el puntaje, no podía postular, porque aparecía con más de una propiedad.

El señor **Eduardo Valenzuela** señala que la ex FPS era como la biblia ya que para todos los servicios se pedía el puntaje de esta. Ahora, se congela todo este proceso pero hasta febrero se mantienen todos los derechos que tenían las personas, porque por ejemplo el

SERVIU aun no dice que beneficios van a tener las personas y en definitiva cada Ministerio, cada departamento van a tener que adecuar los requisitos que necesiten y no necesariamente van a pedir el puntaje, no va a hacer determinante y lo otro que tiene esta ficha es que los Ministerios que quieran utilizarla van a tener que incluir convenios con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Social para poder utilizarla.

La Sra. **Montserrat Barriga** dice que se toman bases que tiene el estado de la personas con las bases administrativas se tomaron para construir el Registro Social de Hogares de cada familia datos considerados en la FPS, de la ficha social más la base de datos administrativos proporcionadas tanto registrado por el servicio de impuestos internos, administradores del fondo de cesantía, superintendencia de pensiones, superintendencia de salud, previsión social y servicio de registro civil e identificación y eso conforme el Registro Social de Hogares que es el actual instrumento que tiene el estado, en Trehuaco mas del 70% de las personas cuenta con FPS y los datos más recurrentes que han tenido los últimos meses hasta el momento son los cambios de domicilios, dice que lo que más han tenido son mucha desvinculación de los jefes de hogar, ahora como equipo comunal se liberan de eso, ella como encargada comunal que es la cara visible y debe cuidarse, en estos casos ella informa que la gente ingrese a la plataforma y se responsabilicen.

El señor **Raúl Espejo** comenta que lo tendrán que hacer para obtener algún beneficio.

La Sra. **Aurora Fuentes** señala que también existe para supervisiones, cualquier persona puede pedir que supervisen y vienen de Chillan.

El concejal **Víctor Chandia** comenta que lo complejo que podría pasar y siendo realista el porcentaje un 20% o 25% que recibe el beneficio van a quedar fuera en este cambio y van a llegar donde ustedes para que les solucionen el problema, ya que están acostumbrados a que se les hagan las cosas y va a ser inevitable, por eso el pidió la información porque si van donde los funcionarios, después irán donde los concejales o sino donde el señor Alcalde y hay que dejarles claro que no depende de ni los funcionarios, ni de las autoridades , sino de una forma de medir las cosas lo mas fidedigno posible.

El concejal **Luis Sanhueza** comenta que a lo mejor ahora con el tema de todas las becas, va a dar las primeras luces este tema.

El señor **Eduardo Valenzuela** dice que los deciles son cantidades de dineros en las cuales se estratifica la población y el máximo beneficio se da al decimo decil que en el fondo es \$154.000 por integrante de familia lo que se hace es tomar el sueldo y dividirlo por la cantidad de integrantes de familia, le descuenta los gastos y si le corresponde en promedio a cada uno \$154.000, tiene derecho a los beneficios del estado y si se pasa de esa cantidad queda fuera de esos beneficios. Ejemplo si una familia de cuatro integrantes su ingreso es de \$600.000 y se divide en 4 y seria \$150.000 por cada integrante. Por lo tanto, esa familia estaría dentro de los beneficios, sin considerar los gastos que corresponden am los descuentos de cotizaciones previsionales, si en esos mismos integrantes tenemos un ingreso de un millón de pesos, se divide en 4 da un valor de \$250.000, esa familia queda fuera. Otro ejemplo que una familia diga que su hijo no vive con ellos sino con la abuela que tiene una pensión asistencial, eso se puede hacer en el caso de los mayores de 18, porque con los menores se debe tener una tutoría de este para que sea parte del ingreso.

la concejala **Norma Monsalve** comenta que ese trámite tendrán que hacerlo en un juzgado civil.

La **Srta. Montserrat Barriga** señala que como la FPS desapareció las familias van a hacer calificadas por tramos, el primero ubicado en el 0% y el 40% y el mayor tramo del 91% al 100%.

El señor **Eduardo Valenzuela** señala que de acuerdo a los tramos son los beneficios que van a tener, es decir, el SERVIU va a tener que establecer su manera de trabajo de acuerdo a los rangos, el otro tema de los deciles en el caso de, ejemplo: la Sra. Juanita que tiene a su hijo como parte de su familia y le sube los ingresos a la familia inmediatamente ya son parte del tramo de mayor ingreso y menor vulnerabilidad,

La concejala **Norma Monsalve** comenta que eso pasara mucho, ya que hay muchos hijos casados que viven de allegados con sus padres.

Los **H. Concejales y el Sr. Valenzuela** comentan varios posibles casos que se podrían producir por la aplicación de este nuevo instrumento.

La Sra. **Aurora Fuentes** aclara que si la persona obtuvo el beneficio se le mantendrá por el tiempo que dure y hasta que venza.

La concejala **Norma Torres** señala que este nuevo sistema va a permitir ordenar la entrega de beneficios a los ciudadanos..

El concejal **Víctor Chandia** menciona que además la cantidad de recursos va a hacer mas focalizado.

La **Srta. Monserrat Barriga** informa que lo que antes se entregaba era un certificado de la FPS, ahora lo que puede retirar de la plataforma el usuario, es una cartola del hogar que contiene los Rut de las personas, de cuando están ingresados al registro, los datos de localización y el porcentaje.

La **Concejala Norma Monsalve** pregunta si esto va a estar visible a partir de marzo.

Luego comenta que ya está vigente del 01.01.2016 y esta plataforma está en marcha blanca, ahí aparece los datos de los integrantes, el tramo de edad, personas con dependencias y ahí va indicando en la esquina inferior la fuente del dato.

El **Don Eduardo** comenta que dentro del dato les dice porque están dentro de esa categoría.

El concejal **Víctor Chandia** pregunta a modo de ejemplo, si en una familia hay un integrante con alguna enfermedad y se pincha en fuente del dato le va a mostrar la enfermedad ya que aparece en el Registro de Salud.

La Sra. **Aurora Fuentes** comenta que también la gente suele mentir en el estado de su educación, pero ahora quedaran en evidencia pues también está con el cruce de datos de Educación.

La concejala **Norma Monsalve** pregunta por los enfermos crónicos, ¿esos datos lo van a poder obtener o deben traer la información?.

El señor **Eduardo Valenzuela** señala que debe validarlos en el servicio correspondiente en este caso el Departamento de salud.

El concejal **Víctor Chandia** comenta que dentro del grupo de hogar existen otras sub familias que viven de allegados y van a estar considerados como un todo.

La Sra. **Monserrat Barriga** dice que se deben hacer una desvinculación.

El señor **Eduardo Valenzuela** comenta que hoy día ellos se pueden desvincularse no es necesario ir al Municipio, van al sistema y lo hacen.

El concejal **Luis Sanhueza** comenta que ahora será más complicado para recibir beneficios.

El concejal **Víctor Chandia** dice que ahora los funcionarios pasan a hacer una especie de Ministro de Fe de los datos ingresados.

La Sra. **Aurora Fuentes** dice que los ingresos son promedios ya que el sistema tomo la información de septiembre del 2014.

La Sra. **Montserrat Barriga** dice que de acuerdo con los datos anteriores el sistema arroja el porcentaje por el tramo que esta el grupo familiar y para pedir su clave la persona debe ir al registro civil a solicitarla y así rectificar sus datos con ellos en la Municipalidad.

El concejal **Víctor Chandia** pregunta que cuantos son los programas que llegan para los Trehuaquinos y cuál cree que será la de mayor complejidad y habrán más perjudicados.

El señor **Eduardo Valenzuela** señala que va a depender de la oferta y del ministerio, pero lo que le corresponde al departamento social es los subsidios familiares, subsidio de agua potable, con la pensión solidaria, oportunidad y seguridad, que era el antiguo Programa Puente.

El concejal **Víctor Chandía** opina que esa es la importancia de tener una escala más detallada de los grupos familiares para que los beneficios sean determinados según la escala que tenga el grupo familiar, ejemplo el Fosis podría crear programas que estén bajo los rango 50, para que permita que mucho se peguen el salto a ser emergentes.

La concejala **Norma Torres** esta de acuerdo a lo que dice el concejal Chandia que recién se está conociendo esto, no se tiene el conocimiento global de este nuevo sistema y ese porcentaje que no va a recibir los beneficios que recibía hasta ahora que aun lo reciben, se imagina que los otros Ministerios van a a cruzarse y vana a ayudar a ese porcentaje que va a quedar fuera los beneficios de acuerdo a la realidad familiar.

El señor **Eduardo Valenzuela** dice que este es un instrumento moderno de largo plazo, ya que está mirando la realidad que vive el ciudadano, de acuerdo a los datos que el mismo sistema tiene.

La señora **Aurora Fuentes** comenta que como esto está en marcha blanca no se puede sacar un comprimido porque no lo permite y el otro sistema si lo permitía.

La concejala **Norma Monsalve** pregunta si existen los bonos de bodas de oro.

La Sra. **Aurora Fuentes** si existen y se pagan individualmente.

La concejala **Norma Monsalve** comenta que todos estos bonos la gente los recibe, pero dice que el de la discapacidad física cuesta demasiado recibirla.

El señor **Eduardo Valenzuela** comenta que hay muchos de los bonos que trabaja la Sra., Montserrat Barriga que son ayudas técnicas, dice relación a personas que tiene discapacidad y la mayoría que han postulado han recibido este subsidio ayudándoles a habilitar lo que necesiten en su casa como pasamanos, mejorarles los baños, piezas ortopédicas.

La concejala **Norma Torres** conoce una persona que nació con una discapacidad severa, actualmente debe tener 18 a 20 años, ha sido muy difícil acceder a alguna cama o medicamento cuando le falta y la razón es porque la mama del niño es una profesional y que no tiene un gran ingreso.

La Sra. **Aurora Fuentes** dice que ella vio ese caso cuando el niño tenía menos de 18 años y le pedía un puntaje de menos de 8.000 pts. cortado y una ingreso per capital menor al 50% de la pensión mínima, ahí no permite hacer la postulación y como los sistemas son inteligentes y están cruzados con los requisitos, uno ingresa y le dice que no.

El señor **Eduardo Valenzuela** dice que esa es una variable y hay otras que les ha sucedido que trabajaron el año pasado, que es la situación de tener acreditado las enfermedades, recién este año con la escuela de lenguaje, lograron acreditar la discapacidad o diferencias de los niños que están en este núcleo, porque tiene muchos niños que merecen este beneficio y no están y lo que les pide el estado es tener una tarjeta de Discapacidad y se ha tratado de conversar con las personas para que realicen el trámite, producto de una visita que tuvieron acá ellos justamente con la gente que tiene que ver esto de la discapacidad, plantearon que efectivamente ocurría lo que decía la concejala Torres y que justificación daban

ellos, el COMPIN y la gente, decían que debían haber personas acreditadas y en este sector hay una sola persona que está en Coelemu, lo que se debe hacer es hacer todo este trámite y solicitar una hora a Coelemu y ellos nos avisan cuando pueden atender a esta persona, en virtud de esto lograron que los niños de la escuela de lenguaje tengan sus tarjetas y los postularon a través del FOSIS a un proyecto, que es de emprendimiento, donde uno de esos niños va a recibir \$1.000.000. A veces se pierden esos beneficios porque las personas no acreditan lo que tienen así como otras que dicen tener alguna enfermedad y al acreditarla resulta que no la tienen.

La concejala Norma Monsalve comenta que en marzo se va a ver cómo va a funcionar todo esto ya que van a aparecer las personas con los problemas como que no quedó con la beca, etc.

El Concejal **Víctor Chandia** dice que ya no va a depender de la municipalidad y los va a liberar un poco de la presión de la familia y va a ser más transparente.

La Concejala Norma Torres pregunta que si les pueden enviar una copia de lo expuesto para poder tenerla.

El señor Eduardo Valenzuela dice que se hará o la exposición se les enviara a los correos de los concejales.

El concejal **Víctor Chandia** agradece la presencia de los funcionarios y por la exposición ya que entiende que esto está empezando y con la poca información que a lo mejor hay, quedo bastante claro como funcionara ahora el tema de FPS y lo más probable que a mediados de marzo cuando se vea como resultar esto puedan venir de nuevo al Concejo y decir si ha habido nuevos cambios y como va funcionando.

El señor **Raúl Espejo** agradece a los funcionarios y concuerda con el concejal Chandia que el puedan venir nuevamente en marzo a decir cómo les ha ido.

7- INCIDENTES.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (S)

Raúl Espejo Escobar
Presidente (S)

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Enero 18 del 2016.

1.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad Aprobar acta Nº 112 (11.01.2016). Apr
obada

2.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la participación de los Concejales de la Comisión de Medio Ambiente, La H. Concejala Norma Monsalve y H. Concejal Victor Chandia en la “Ceremonia de Lanzamiento de la Comisión de Medio Ambiente de la AMRBB”.

3.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la participación de todos los H. Concejales en “Reunión de Participación Ciudadana de Inicio de Contrato”.

4.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** aprobar que las Sesiones Ordinarias de febrero de 2016 se realicen el 01, 03 y 05 de febrero a la hora habitual.

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe**